

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO VILLETÁ CUNDINAMARCA
SECRETARIA

FECHA: SEPTIEMBRE 6 DE 2022

ESTADO LABORAL No. 059

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISION
2021-00181	ORDINARIO LABORAL - NULIDAD DE ACTA	CONDESA S.A.	SINTRADECOL	5/09/2022	RESUELVE- DECISIÓN DE FONDO-

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaria del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO



BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL